



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

26/11/2021

Objeto de la contratación

MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD BARRIO LA ILUSIÓN FASE I (DETRÁS DEL COLISEO) MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS

Requerimiento

N/A

VERIFICACIONES PREVIAS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Las redes de alcantarillado y acueducto del Barrio la Ilusión fase I en el municipio de Neira, están construidas el alcantarillado en cemento y el acueducto en asbesto cemento las cuales deben ser cambiadas pues ya cumplieron su vida útil.

Conveniencia

Es conveniente realizar el mejoramiento de redes de acueducto, alcantarillado y mejorar de la movilidad en el Barrio La Ilusión, así garantizando la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado del Barrio la Ilusión en el municipio de Neira.

Oportunidad

Es oportuno realizar el mejoramiento de las redes de acueducto, alcantarillado y mejoramiento de la movilidad barrio la Ilusión fase I (detrás del coliseo) municipio de Neira Caldas, adicionalmente la zona se encuentra construida en adoquines que permite la filtración de agua y por eso es necesario con la reposición del redes de acueducto y alcantarillado antes de realizar la pavimentación con el fin de dar durabilidad a la obra.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Codificación estándar de producto y servicios de las Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de redes de acueductos
72141120	Servicio de construcción de redes de alcantarillado
72141001	Servicio de construcción de calles y carreteras nuevas

EMPOCALDAS A.S. E.S.P.

Reposición de alcantarillado barrio La Ilusión Fase I en el municipio de Neira Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	102.00	6.043	616.386
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	216.00	15.774	3.407.184
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	3.00	180.080	540.240
5	Instalación de valla institucional 2x4 una al principio de la obra y la otra al finalizar	un	1.00	911.606	911.606
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	20.00	8.844	176.880
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1.00	96.574	96.574
9	EXCAVACION				
10	En material común de 0 a 2m	m³	244.00	30.506	7.443.464
11	En material común de 2,1 a 4m	m³	56.00	35.566	1.991.696
12	Entibado Vertical Tipo II	ml	110.00	45.800	5.038.000
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	56.00	37.961	2.125.816
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
15	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	102.00	27.566	2.811.732
16	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	6.00	738.886	4.433.316
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para tráfico pesado	Un	4.00	901.393	3.605.572
18	Bases y Cañuelas	Un	5.00	626.485	3.132.425
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	48.00	15.999	767.952
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	8.00	463.468	3.707.744
21	Instalación de silletas de 12"x6"	un	16.00	50.403	806.448
22	Empalme a cámara	un	6.00	104.689	628.134
23	Filtro francés (0,60 x 040 m) con tubería perforada incluye piedra y geotextil NT 1.600	ml	25.00	280.000	7.000.000
24	LLENOS				
25	Arena para base y atraque	m³	16.00	139.864	2.237.824
26	Lleno compactado con material de la obra	m³	244.00	25.653	6.259.332
27	Sub base para pavimento	m³	1.00	167.905	167.905
28	CONCRETOS				
29	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0.50	701.871	350.936
30	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	1.00	953.172	953.172
31	ACERO				
32	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	150.00	9.580	1.437.000
33	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1.00	1.939.502	1.939.502

34	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	Gl	1.00	1,500.000	1,500.000
35	Trabajador Siso	mes	1.00	3,328.560	3,328.560
COSTO TOTAL					67,415.400
COSTO DIRECTO					49,955.835
ADMINISTRACION					24%
IMPREVISTOS					5%
UTILIDADES					5%
IVA SOBRE UTILIDAD					19%
COSTO TOTAL					67,415.400

EMPOCALDAS A.S. E.SP.

Cambio y optimización de red acueducto Barrio La Ilusión Fase I en el municipio de Neira Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		VR. TOTAL
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	102.00	6.043	616.386
3	DEMOLICIONES				
4	Corte con disco abrasivo	ml	10.00	8.844	88.440
5	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	1.00	96.574	96.574
6	EXCAVACION				
7	En material común de 0 a 2m	m³	51.00	30.506	1,555.806
8	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	34.00	37.961	1,290.674
9	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
10	Instalación de Tubería PVC de 3"	ml	102.00	6.891	702.882
11	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	8.00	48.731	389.848
12	Instalación de Válvulas	Un	2.00	243.643	487.286
13	Suministro e instalación de Tubería de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de válvula	Un	2.00	400.619	801.238
14	Empalme a Tubería existente	un	4.00	114.318	457.272
15	LLENOS				
16	Arena para base y atraque	m³	12.00	139.864	1,678.368
17	Lleno compactado con material de la obra	m³	40.00	25.653	1,026.120
18	CONCRETOS				
19	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0.50	680.172	340.086
20	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	0.50	923.703	461.852
21	ACERO				
22	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	30.00	9.850	295.500
COSTO TOTAL					10,288.332
COSTO DIRECTO					7,623.810
ADMINISTRACION					24%
IMPREVISTOS					5%
UTILIDADES					5%
IVA SOBRE UTILIDAD					19%
COSTO TOTAL					10,288.332

EMPOCALDAS A.S. E.SP.

Reposición de pavimento por cambio de alcantarillado y acueducto barrio La Ilusión Fase I en el municipio de Neira Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		VR. TOTAL
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	102.00	6.043	616.386
3	DEMOLICIONES				
4	Corte con disco abrasivo para dilataciones incluye sello elastómero	ml	299.00	10.500	3,139.500
5	Retiro de adoquines existente	m2	520.00	12.500	6,500.000
6	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	18.00	96.574	1,738.332
7	EXCAVACION				
8	En material común de 0 a 2m	m³	20.00	30.506	610.120
9	En conglomerado	m³	79.00	33.759	2,666.961
10	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	253.00	37.961	9,604.133
11	LLENOS				
12	Sub base para pavimento	m³	148.00	167.905	24,849.940
13	CONCRETOS				
14	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	3.00	701.871	2,105.613
15	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra incluye formaleta y sardineles	m³	106.00	953.172	101,036.232
16	ACERO				
17	Acero de refuerzo para dovelas en 7/8" con canasta y traslpos en 1/2" de 1mts cada metro	Kilo	2351.00	9.850	23,157.350
COSTO TOTAL					176,024.567
COSTO DIRECTO					130,436.878
ADMINISTRACION					24%
IMPREVISTOS					5%
UTILIDADES					5%
IVA SOBRE UTILIDAD					19%
COSTO TOTAL					176,024.567

Total obra

253.728.298

EXPERIENCIA REQUERIDA

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A. E.S.P	
--	--

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Barrio la Ilusión fase I en el municipio de Neira
Plazo de ejecución	90 días calendario contados a partir del acta de inicio (cuenta con vigencias futuras aprobadas por la junta)

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Actas parciales previo visto bueno del supervisor de la obra
Condiciones para Pago	El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	Cargo del Supervisor	ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	Cargo del Supervisor	ingeniero de zona


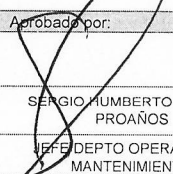
GARANTÍAS

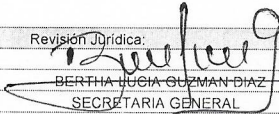
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica ✓
Cumplimiento	Aplica ✓
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica ✓
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica ✓
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica ✓
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica ✓
Calidad	No aplica ✓

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	APLICA
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica ✓
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS	Nombre:	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cargo:	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL

